

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN ESTUDIOS DE GRADO (Previa petición por parte del alumnado)

Estudios de procedencia	Asignaturas cursadas y/o titulación	Créd.	Asignaturas Grado en Relaciones Laborales y RR.HH.	Créd.
Máster Universitario Gestión de los RR.HH. y del Empleo E.U de Relaciones Laborales UPV/EHU	• Estadística y técnicas avanzadas para la investigación en empleo y relaciones laborales (Optativa)	4	• Técnicas cualitativas de investigación social	6
	• Modelos aplicados para el análisis del trabajo y las relaciones laborales (Obligatoria)	4	• Técnicas cualitativas de investigación social	6
	• Análisis del funcionamiento de los mercados laborales (Obligatoria)	4	• Economía laboral	6
	• Políticas sociolaborales (Optativa)	4	• Políticas sociolaborales	6
	• Análisis de la información económico-financiera (Optativa)	4	• Análisis de estados financieros	6
	• Políticas activas de empleo (Optativa)	4	• Políticas activas de empleo	4,5
	• Políticas de género y empleo (Obligatoria)	4	• Planes de igualdad y negociación colectiva	6
	• Trabajo y género en la dinámica contemporánea (Optativa)	3		
	• Políticas de género y empleo (Obligatoria)	4	• Planes de igualdad y negociación colectiva	6
	• Mujeres y hombres en la empresa y la protección social: planes de igualdad (Optativa)	3		
	• Practicum	6	Por créditos optativos	6

Estudios de procedencia	Asignaturas cursadas y/o titulación	Créd.	Asignaturas Grado en Relaciones Laborales y RR.HH.	Créd.
Máster Universitario en Seguridad y Salud en el Trabajo E.U de Relaciones Laborales UPV/EHU	Por el título oficial ▪Practicum		▪Prevención de los riesgos laborales en la organización del trabajo ▪Salud laboral y prevención ▪Por créditos optativos	6 12 12

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - UPV/EHU

- **Grado en Administración y Dirección de Empresas**
- **Grado en Economía**
- **Grado en Finanzas y Seguros**
- **Grado en Fiscalidad y Administración Pública**
- **Grado en Marketing**

Los créditos superados por el o la estudiante en unas enseñanzas universitarias oficiales.

1. Por créditos superados en formación básica:
 - a) Se reconocerán al menos 36 créditos de formación básica de aquellos títulos pertenecientes a la misma rama de conocimiento (Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en enseñanzas de Grado (BOE 19 de junio de 2012))

Asignaturas pertenecientes a la misma rama de conocimiento	Tipo	Asignaturas del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Créditos (hasta 36)
Contabilidad financiera	Básica de rama	Contabilidad financiera	6
Economía de la Empresa : Introducción	Básica de rama	Gestión de empresas I: economía de la empresa	6
Introducción a la Contabilidad	Básica de rama	Introducción a la contabilidad	6
Introducción a la Economía II: Principios de Macroeconomía	Básica de rama	Economía Política	6
Introducción al Derecho	Básica de rama	Derecho de sociedades	6
Economía de la Empresa: Organización y Dirección	Básica de rama	Por créditos optativos	6
Historia Económica	Básica de rama		
Introducción a la Economía I: Principios de Microeconomía	Básica de rama		

2. Por créditos superados en asignaturas obligatorias:

Asignaturas pertenecientes a la misma rama de conocimiento	Tipo	Asignaturas del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Créditos (hasta 36)
Análisis contable	Obligatoria	Análisis de estados financieros	6
Régimen fiscal de la empresa	Obligatoria	Régimen fiscal de la empresa	6
Estructura económica	Obligatoria	Sistema económico tributario	6
Impuestos directos sobre las personas	Optativa		
Dirección estratégica: política de empresa	Obligatoria	Gestión de empresas III: dirección estratégica	6

FACULTAD DE DERECHO - UPV/EHU

• Grado en Derecho

Los créditos superados por el o la estudiante en unas enseñanzas universitarias oficiales.

1. Por créditos superados en formación básica:
 - a) Se reconocerán al menos 36 créditos de formación básica de aquellos títulos pertenecientes a la misma rama de conocimiento (Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en enseñanzas de Grado (BOE 19 de junio de 2012))

Asignaturas pertenecientes a la misma rama de conocimiento	Tipo	Asignaturas del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Créditos (hasta 36)
26150 - Derecho Administrativo I	Básica de rama	Derecho Administrativo	6
26147 - Derecho Civil I	Básica de rama	Derecho Civil	6
26151 - Derecho Constitucional I	Básica de rama	Derecho Constitucional	6
26152 - Derecho Constitucional II	Básica de rama		
26144 - Economía	Básica de rama	Economía Política	6
26153 - Derecho Procesal I (2º curso)	Básica de rama	Derecho Procesal	6
26148 - Derecho de la Unión Europea	Básica de rama	Por créditos optativos	6
26145 - Derecho Romano	Básica de rama		
26146 - Historia del Derecho	Básica de rama		
26149 - Teoría del Derecho	Básica de rama		

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

	Estudios de procedencia	Asignaturas Grado en Relaciones Laborales y RR.HH.	Créd.
Familia de Administración y Gestión		Reconocimiento de créditos ECTS	24
GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	•Introducción a la Contabilidad •Gestión de empresas I: economía de la empresa •Régimen fiscal de la empresa •Contabilidad financiera	6 6 6 6

	Estudios de procedencia	Asignaturas Grado en Relaciones Laborales y RR.HH.	Créd.
Familia de Seguridad y Medio Ambiente		Reconocimiento de créditos ECTS	18
GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES	•Salud laboral y prevención •Prevención de los riesgos laborales en la organización del trabajo	12 6

**Como requisito se exige tener las enseñanzas completas*

Se podrán solicitar reconocimiento de créditos de asignaturas cursadas en otras titulaciones oficiales que no sean del Centro.

Junto con la solicitud de reconocimiento, los interesados/as aportarán la siguiente documentación:

- Certificación académica personal (con asignaturas aprobadas y calificaciones obtenidas), acreditativa de los estudios realizados.
- Plan docente o programa de cada asignatura de la que solicite el reconocimiento de créditos con especial indicación de las competencias adquiridas, los contenidos desarrollados, las actividades realizadas y la extensión en créditos ECTS. Su acreditación se efectuará mediante la presentación de los correspondientes programas debidamente sellados por el centro de procedencia del estudiante.
- Plan de estudios.

31-05-2021